



Orientaciones técnicas para
la atención de situaciones
desafiantes con **niños y
niñas en el espectro autista
en establecimientos de
educación parvularia**

Elaboración:

División de Políticas Educativas
Subsecretaría de Educación Parvularia
Ministerio de Educación

Colaboración:

Mesa de Educación Parvularia Inclusiva
Dirección de Educación Pública
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Fundación Integra

Agradecimientos:

División de Educación General
Área Estratégica para el aprendizaje Siglo XXI

Primera Edición:

Octubre 2023

Índice

Presentación.	1
El desarrollo socioemocional como marco para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista.	2
Lo que sabemos, hasta ahora, del autismo.	5
Situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en la educación parvularia.	9
¿Qué sabemos de las situaciones desafiantes?	11
Estrategias y oportunidades para la atención preventiva de situaciones desafiantes para niños y niñas en el espectro autista.	12
Contextos para el aprendizaje para la atención preventiva de situaciones desafiantes.	14
Atención preventiva a partir de objetivos de aprendizaje que promueven las bases curriculares de la educación parvularia.	16
Preparación para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista.	18
Atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista.	22
Plan para la atención individual de situaciones desafiantes.	25
Consideraciones finales.	26
Glosario	27
Anexos	28
Bibliografía.	30

Presentación

La diversidad forma parte de la condición humana. Somos diversos y diversas respecto de nuestras creencias, costumbres, la manera en que nos organizamos, nos desarrollamos, nos relacionamos y nos comportamos. También la forma en que funciona nuestro cerebro es diversa, y se ve reflejada en nuestras distintas formas de atender, sentir, emocionarnos, comunicarnos, sociabilizar, aprender y desarrollarnos.

En el marco de esta diversidad, avanzar hacia una educación parvularia inclusiva constituye un proceso permanente que requiere reflexionar en torno a las barreras que limitan el acceso, permanencia, aprendizaje, bienestar y participación de niños y niñas, bajo la comprensión de que la neurodiversidad es también una expresión de la diversidad humana.

De este modo, la atención que las personas adultas brindan a situaciones desafiantes representa un compromiso de trascendental importancia para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la comunicación y la expresión de las emociones de niños y niñas. Una atención sensible y responsiva de los equipos pedagógicos, constituye una de las formas de materializar en la Educación Parvularia el principio relacionado con que toda persona en el Espectro Autista debe recibir un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia, lo que se encuentra señalado en la Ley 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.

Con el compromiso de acompañar a las comunidades educativas en este desafío, invitamos a los equipos pedagógicos a reflexionar en torno a estas orientaciones con el objetivo de que puedan desarrollar estrategias para atender situaciones desafiantes que surjan con niños y niñas en el Espectro Autista, desde un marco respetuoso del desarrollo de las infancias neurodivergentes y un paradigma de derechos.

El presente documento está dirigido a equipos pedagógicos de establecimientos de Educación Parvularia, y tiene como propósito promover procesos inclusivos por medio de la eliminación de barreras que limitan el acceso, permanencia, aprendizaje, bienestar y participación de niños y niñas en el Espectro Autista a través de una atención sensible y responsiva ante situaciones desafiantes.

El desarrollo socioemocional como marco para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista

Los primeros años de vida constituyen una etapa esencial para el desarrollo social y emocional, potenciando capacidades para el ejercicio pleno de los derechos, entre ellos, el ejercicio de las emociones.

El desarrollo socioemocional se refiere al proceso evolutivo que surge de la interacción de niños y niñas con su entorno y que permite el desarrollo de aquellas competencias y habilidades relacionadas con reconocer y manejar emociones, desarrollar el cuidado y la preocupación por otros, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas y enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva (Fundación CAP & Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020), constituyendo los primeros años de vida una etapa esencial para su construcción, además de asegurar la expresión de las emociones para todos los niños y niñas, sin excepción.

En este contexto, cada niño y niña se desarrolla emocionalmente a su propio ritmo en función de las experiencias y la influencia significativa del entorno en el que crecen. Las personas adultas, como padres, cuidadores y educadores, juegan un papel fundamental al proporcionar un ambiente seguro, afectuoso y estimulante que favorece un desarrollo socioemocional saludable en la primera infancia, el que varía a partir de las singularidades y necesidades propias a la base de la neurodiversidad. La forma de acompañar se profundiza cuando el desarrollo diverge de lo que se considera como "típico", donde se requiere de un acompañamiento especialmente sensible y adaptado a las necesidades individuales de cada niño y niña.

Durante la primera infancia, de manera progresiva, se espera el desarrollo de competencias socioemocionales, siendo algunas de ellas, esenciales para enfrentar situaciones desafiantes como, por ejemplo:

- Expresión de emociones: a medida que niños y niñas crecen, comienzan a expresar emociones básicas como la alegría, el miedo, la tristeza y la rabia que muchas veces se manifiestan por medio de gritos, llanto intenso, golpes, movimientos erráticos y lanzamiento de objetos que, progresivamente irán transitando hacia otras manifestaciones como el lenguaje.

- Conciencia emocional: se relaciona con el reconocimiento progresivo de la experiencia emocional personal, cuyo propósito es darse cuenta de lo que ocurre o le ocurre, comprender por qué le ocurre y qué se puede hacer al respecto.
- Independencia y autonomía progresiva: durante esta etapa, niños y niñas también buscan desarrollar su identidad a través de la autonomía e independencia progresiva, tomando decisiones y realizando tareas por sí mismas o mismos.
- Desarrollo de la comprensión de valores y normas sociales: refiere a reconocer, entender e identificar qué acciones se pueden o no realizar en un contexto social determinado. Niños y niñas comienzan a internalizar las normas sociales y los valores familiares y culturales que les transmiten las personas adultas significativas que los rodean.
- Gestión emocional: durante la primera infancia se está aprendiendo a reconocer, comprender y regular emociones. La adquisición progresiva de habilidades representa la base para un bienestar emocional.



En ese contexto, es importante que la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el Espectro Autista se desarrolle en un marco de comprensión en donde es la persona adulta quien acompaña, con estrategias, co-regulando y modelando la gestión de las emociones en la primera infancia.

Algunas de estas estrategias son:

- Modelado de comportamiento: las personas adultas juegan un papel fundamental como modelos de comportamiento ya que niños y niñas aprenden a imitar sus reacciones emocionales. Por lo tanto, es esencial que las personas adultas muestren una gestión emocional saludable, expresando sus emociones de manera apropiada y manejando el estrés y la frustración de manera constructiva.
- Validar emociones: es importante que las personas adultas validen y reconozcan las emociones de niños y niñas, acompañando en identificar el lugar de su cuerpo donde la pueden ubicar, buscando un nombre que permita reconocerla y apoyando en la comprensión de que no siempre pueden entender la razón detrás de ellas. Permitted que exprese sus emociones libremente sin juzgar o desestimar, se fomentará un ambiente de apertura y confianza.
- Empatizar con las emociones del niño y niña y no personalizar las situaciones desafiantes: la empatía es una forma de conectar con el otro y de vincularse acerca de los desafíos o problemáticas a las cuales se enfrentan niños y niñas y la manera en que estos retos afectan sus sentimientos. Conectarse con las emociones de los niños y niñas les muestra que el adulto a cargo los comprende y los acepta, lo que permite vincularse mejor no sólo con los niños y niñas, sino también con sus familias.



- Modelar desde un lenguaje verbal y no verbal con seguridad y confianza a los niños/as de manera de transmitir acogida, manifestando una actitud positiva y paciente: los adultos a cargo están interactuando con un niño o niña que necesita acogida, atención, reciprocidad, mediante acciones concretas como una escucha activa, sin interrupciones, ubicándose a la altura, dialogando suavemente y en positivo, sin juicios de valor, que colaboran para que los niños y niñas vuelvan a “conectarse consigo mismos”.
- Enseñar a identificar emociones: ayudar a identificar y nombrar sus emociones es un paso importante en la gestión emocional. A través de preguntas y conversaciones, las personas adultas pueden ayudar a niñas y niños a comprender lo que sienten y por qué se siente de esa manera. Identificar dónde se ubica y cómo se experimenta la tristeza, la rabia, el miedo o la alegría, son elementos claves para avanzar progresivamente en la identificación de estas. Por ejemplo: poner la mano sobre el corazón cuando se está cansado o enojado; o ubicar las manos sobre el estómago y verbalizar, ayuda paulatinamente en el reconocimiento de las emociones, pero también, en asociarlas a sensaciones físicas.
- Promover estrategias de regulación emocional: a medida que niñas y niños desarrollan habilidades lingüísticas, se espera que puedan ir aprendiendo a expresar sus emociones de manera verbal. Sin embargo, no siempre es así y son las personas adultas las llamadas a promover el desarrollo de estrategias para volver a “conectarse consigo mismas/os”, como respirar profundamente, buscar su lugar favorito y usar palabras para expresar sus sentimientos.
- Establecer rutinas y límites: tener rutinas predecibles y límites claros brinda una sensación de seguridad y control sobre el entorno, lo que puede ayudarles a sentirse más seguros al enfrentar desafíos emocionales.
- Resolver conflictos de manera constructiva: enseñar a resolver conflictos y desacuerdos de manera pacífica y respetuosa, como requisito fundamental para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- Fomentar el autoconocimiento: a medida que niñas y niños crecen, ofrecer oportunidades de desarrollar una comprensión más profunda de sí mismas/os, sus emociones y sus reacciones, como una forma de mejorar la gestión emocional a largo plazo.

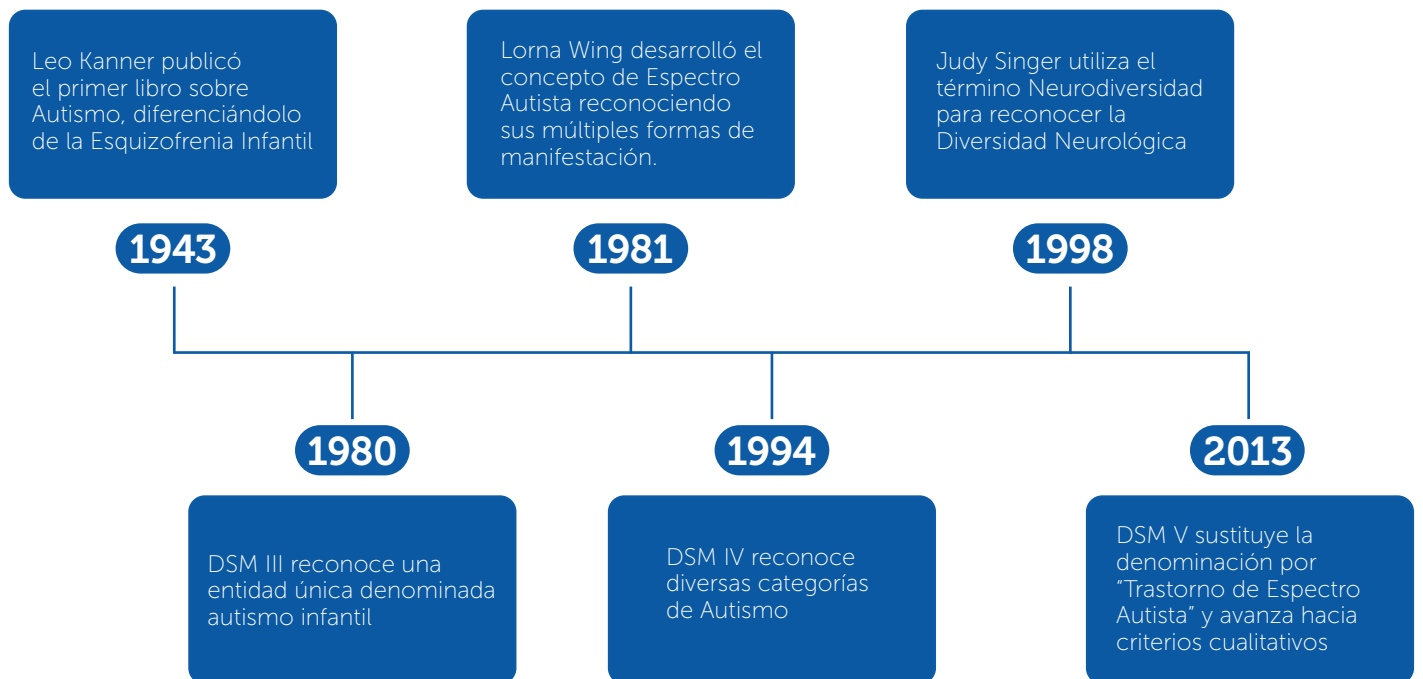
Si bien estas estrategias aplican en diversas situaciones emocionales que pueden darse en la primera infancia, en algunos casos con niños y niñas en el Espectro Autista, su implementación implica de un esfuerzo adicional por parte de la persona adulta, considerando en primer lugar que su desarrollo evolutivo diverge respecto de lo que conocemos como típico y que pueden producirse con mayor frecuencia situaciones al enfrentarse, por ejemplo, a la frustración provocada por un cambio de rutina,

la búsqueda del bienestar después de una situación desafiante o aprender a expresar emociones de una manera más adaptativa. En este caso, la persona adulta tiene un rol clave como educadora, modeladora y mediadora que promueve el desarrollo de una relación positiva del niño y la niña con sus propias emociones.

Lo que sabemos, hasta ahora, sobre el autismo

Existen varias perspectivas para comprender el Autismo como condición diversa del neurodesarrollo, ya sea desde una perspectiva de salud, desde un modelo social o desde un enfoque de derechos.

Desde una perspectiva de salud, es relevante identificar que el conocimiento ha evolucionado significativamente en el tiempo y particularmente, en los últimos años, como puede observarse en la siguiente imagen:



Como uno de los referentes en el ámbito de la salud, actualmente se utiliza el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), elaborado por la Asociación Americana de Psiquiatría, el que en su quinta versión define los Trastornos del Espectro Autista (TEA) como un conjunto de características clínicas que, en distinto grado, incluyen:

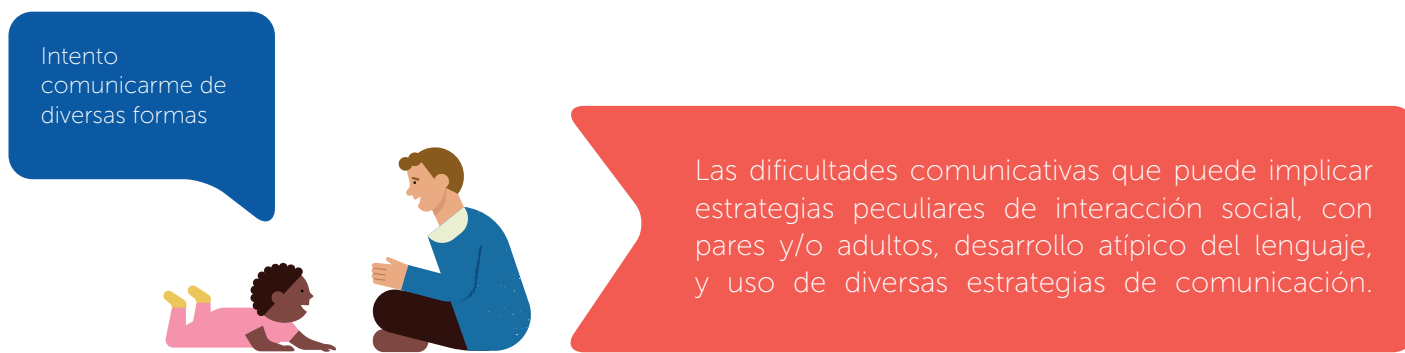
- Deficiencias persistentes en la comunicación e interacción social en diversos contextos.
- Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades.

Estas características “pueden estar presentes en las primeras fases de desarrollo de un niño o una niña, pero no necesariamente manifestarse antes de que la demanda social supere las capacidades o bien no se evidencia por encontrarse enmascaradas debido al uso de estrategias aprendidas. Todos estos síntomas causan un deterioro clínico significativo en el área social, educativa u otras importantes para el funcionamiento habitual. Las características anteriores no se explican mejor por la existencia de otras condiciones como discapacidad intelectual o retraso global del desarrollo” (DSM-5, 2013).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en 2019 la 11ª Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-11), donde se modifican los criterios diagnósticos del TEA, acercándose a los descritos en el DSM-5. Como en DSM-5, la CIE-11 recoge una única categoría denominada “Trastorno del Espectro del Autismo”, e incluye dos características nucleares que son: a) las dificultades para la interacción y la comunicación social, y b) los intereses restringidos y comportamientos repetitivos. A su vez, destaca la presencia de sensibilidades sensoriales inusuales. Además, precisa diferencias cuando esta condición se presenta con o sin discapacidad intelectual.

Es relevante tener en cuenta que el diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista debe ser realizado por un profesional competente, siendo el rol del Sistema Educativo, derivar a la respectiva Red de Atención Primaria de Salud.

Dentro de estas características, son de particular interés para el alcance de estas orientaciones aquellas que, con mayor frecuencia, constituyen un factor que causa, amplía o profundiza las situaciones desafiantes y que se grafican a continuación:



Las rutinas predecibles y estables me dan seguridad



Dificultades de flexibilidad cognitiva que se manifiestan en apego a ritos o rutinas que le generan seguridad, y que pueden generar dificultades para la participación en el contexto educativo.

A veces prefiero utilizar solo un tipo de juguete



Los intereses restringidos que se reflejan con un fuerte apego, intereses profundos o preocupación por objetos inusuales, entre otros.

Tengo mi propia manera de percibir y relacionarme con el mundo



La hiper o hipo respuesta a estímulos sensoriales (dolor, temperatura, sonidos, texturas, densidades, luminosidad, movimiento) o búsqueda de aspectos sensoriales del entorno.

Desde una perspectiva social, el Autismo se comprende como una forma particular de ser persona, en el marco de la comprensión de que la neurodiversidad forma parte de la condición humana. El concepto de neurodiversidad nace como respuesta a la necesidad de reconocer que no existen cerebros iguales y que, como toda forma de expresión humana, ser diferente a un promedio establecido que no necesariamente debe ser considerando una desviación, patología o discapacidad.

Para más información: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/19185>

Por lo anterior y, al igual que con todas las manifestaciones de diversidad, muchas veces son las culturas, las estructuras sociales y los contextos cotidianos, los que impiden o limitan la participación de las personas en la sociedad ya que imponen barreras. Por ejemplo, en el caso de la neurodiversidad, los entornos sobrecargados sensorialmente, o utilizar formas de comunicación que sólo contemplan el lenguaje oral o constituir cambios abruptos sin transiciones o gradualidad, pueden ser situaciones que limitan la participación plena de niños y niñas.



Así como utilizamos los términos «diversidad cultural» y «biodiversidad» para referirnos a la rica variedad de la herencia social o de la vida biológica, necesitamos un término que exprese la riqueza de los diversos tipos de cerebro existentes.

- Thomas Armstrong (2012)

Dentro de ese marco de neurodiversidad encontramos personas cuyo funcionamiento es distinto, se aparta o “diverge” de lo que los sistemas sociales han establecido como norma o “normal”, como es el caso de niños y niñas neurodivergentes. Aquí se encuentran aquellos niños y niñas considerados en el Espectro Autista, siendo la inclusión, la clave para asegurar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje en contextos educativos de todas las personas sin excepción.

Desde esta perspectiva se busca el reconocimiento de la diversidad humana y la necesidad de enriquecer la sociedad por medio de la valoración, el respeto, la inclusión y la eliminación de barreras que limitan o impiden la plena participación social.

Es importante considerar que ambas perspectivas, de salud y social, nos permiten avanzar en el conocimiento y comprensión de los niños y niñas que se encuentran en el Espectro Autista, empleando estrategias que promueven su bienestar y orientan una atención integral, sensible y respetuosa en todas las comunidades educativas.

Desde un enfoque de derechos, también es relevante reconocer aquellos hitos que han permitido avanzar en Chile en materia de discapacidad, inclusión y reconocimiento de los derechos de las personas en el Espectro Autista.

Un primer avance lo constituye la firma y posterior ratificación (2008) de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la que se materializa en Chile a través de la Ley 20.422 (2010). Esta establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con discapacidad, garantizando su derecho a la educación, reflejándose en la Ley General de Educación (2009) que, en su principio de integración, declara que este propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Sumado a lo anterior, la Ley de Inclusión (Mineduc, 2015) agrega a la inclusión a los principios anteriores y establece como deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad.



En ese contexto, es de particular importancia la Ley N° 21.545 (2023) sobre promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación pues, en su artículo 2, reconoce que las personas son neurodiversas al existir “una variabilidad natural en el funcionamiento cerebral y presentan diversas formas de sociabilidad, aprendizaje, atención, desarrollo emocional y conductual, y otras funciones neurocognitivas. Cuando esa diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, se manifiesta en dificultades significativas en la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social al interactuar con los diferentes entornos, así como también en conductas o intereses restrictivos o repetitivos se configura un Trastorno de Espectro Autista. Este puede requerir el apoyo por medio de profesionales para su atención integral, y dependiendo del impacto funcional, puede constituir o no una discapacidad”.

Finalmente, la publicación de la Circular N°707/2022 de la Superintendencia de Educación que establece el marco para la fiscalización de los principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo.

Todo lo anterior se enmarca en una profunda comprensión de qué es la inclusión educativa, a través de la diversificación de la enseñanza y la eliminación de barreras políticas, culturales y de la práctica pedagógica, asegurando el derecho a la educación en cuanto al acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los niños y niñas.

Todos estos avances, tienen por propósito asegurar el derecho a la educación y generar condiciones para eliminar toda forma de discriminación y exclusión.



Situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en la educación parvularia

Tal como se ha planteado anteriormente, la presencia de manifestaciones emocionales como gritos, llanto intenso, golpes, movimientos erráticos y lanzamiento de objetos, pueden formar parte de situaciones que, si bien requieren apoyo y contención, pueden ser consideradas dentro del desarrollo normal de niños y niñas que están progresivamente aprendiendo a identificar, expresar y canalizar sus emociones.

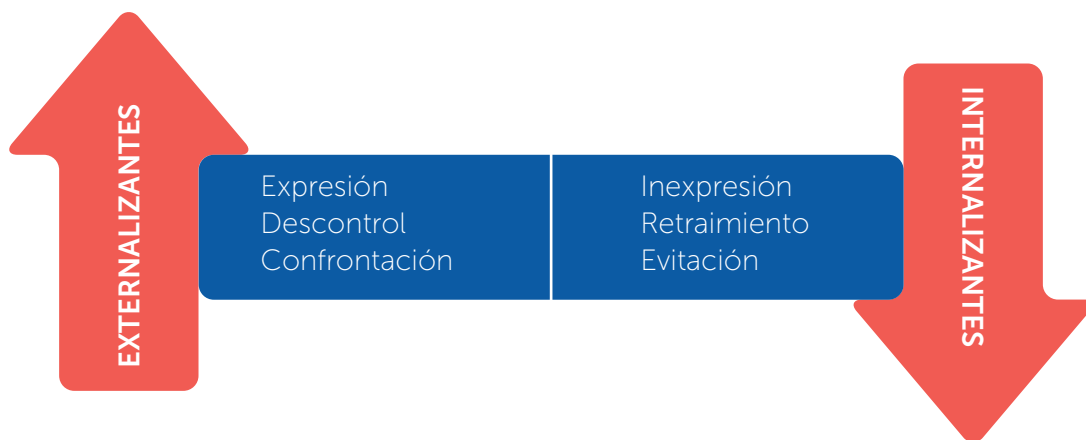
La presencia de comportamientos que pueden considerarse agresivos, que con frecuencia son llamadas desregulaciones o conductas disruptivas no constituyen una característica necesariamente presente en un niño o niña en el Espectro Autista, sino que, en muchas ocasiones son, de manera subyacente, una estrategia para enfrentar, adaptarse, comunicar y relacionarse con un mundo que, por distintos motivos, puede resultar abrumador.

Es por lo anterior, que, en lugar de utilizar términos como “desregulaciones” o “conductas disruptivas” se utilizará el término “situación desafiante” en atención a que:

- La regulación emocional es una capacidad que se encuentra en desarrollo en la primera infancia, desde la dimensión cognitiva, emocional, social y sensorial, por lo que difícilmente se podría delimitar un comportamiento esperable de aquel que no lo es.
- El concepto desregulación conductual y emocional centra la atención exclusivamente en los factores emocionales y conductuales del niño y la niña en el Espectro Autista, dejando al margen aquellos provenientes del contexto y otros provocados por un procesamiento sensorial no típico.

En este contexto, entenderemos como "situación desafiante" a aquella que ocurre con niñas y niños en el Espectro Autista que, por su frecuencia, duración o intensidad, requiere una atención particular y específica por parte de una persona adulta. Estas situaciones, al no disminuir ante estrategias que generalmente se utilizan en situaciones similares que ocurren en este tramo etario, significan un desafío por parte de la persona adulta, ya que supone indagar con mayor precisión en las causas que la provocan.

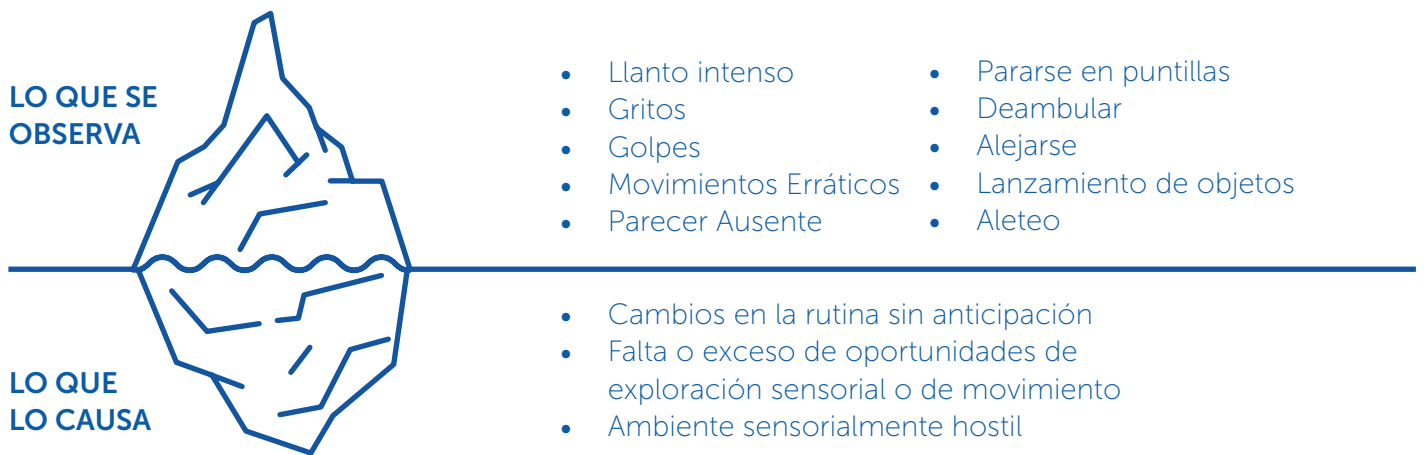
Adicionalmente, es importante tener en cuenta que, al igual como ocurre con todos los niños y niñas, existen emociones o conductas que, para este caso, pudiera resultar útil entenderla en dos grupos:



Las conductas externalizantes son consideradas más fáciles de identificar por sus efectos en el entorno, pero son las internalizantes la que tienen un mayor impacto en el niño y la niña al ser más desadaptativas y pasar más desapercibidas, siendo difíciles de detectar oportunamente (Lecannelier, 2014).

Esto es de particular relevancia en el caso de niños y niñas en el Espectro Autista, pues no todas las situaciones desafiantes transcurren de manera externalizante, sino que en ocasiones se dan de manera internalizada, provocando una crisis que se manifiesta como ausencia o desconexión para hacer frente a sobrecargas sensoriales o como un agotamiento o apagón en que se pierden habilidades o funciones al perder la capacidad de enmascarar.

Como una forma de describir gráficamente lo que subyace a una situación desafiante, se emplea la figura de un iceberg, que representa la idea de que las conductas observables constituyen sólo la parte menor de lo que está ocurriendo y que es necesario identificar las causas y acompañar a niños y niñas para abordarlas.



¿Qué sabemos de las situaciones desafiantes?

Las situaciones desafiantes para niños y niñas en el Espectro Autista, si bien se pueden enmarcar dentro de aquellas propias del desarrollo socioemocional, tienen algunas distinciones que se presentan a continuación:



Constituyen, con frecuencia, el medio que utilizan los niños y niñas que se encuentran desarrollando habilidades socioemocionales y comunicativas para reconocer y expresar sus necesidades. Aparecen cuando existe un desajuste en la interacción que establecen con su contexto social.



Pueden tener un carácter comunicativo, ya que a través de ellas niños y niñas en el Espectro Autista, manifiestan sus emociones o estados de ánimo como enojo o tristeza y, con ellos, sus necesidades insuficientemente satisfechas.



No son un “problema de conducta” que tienen los niños y niñas, sino que constituyen situaciones que desafían a las personas adultas responsables a disponer la mejor respuesta atendiendo a su bienestar.

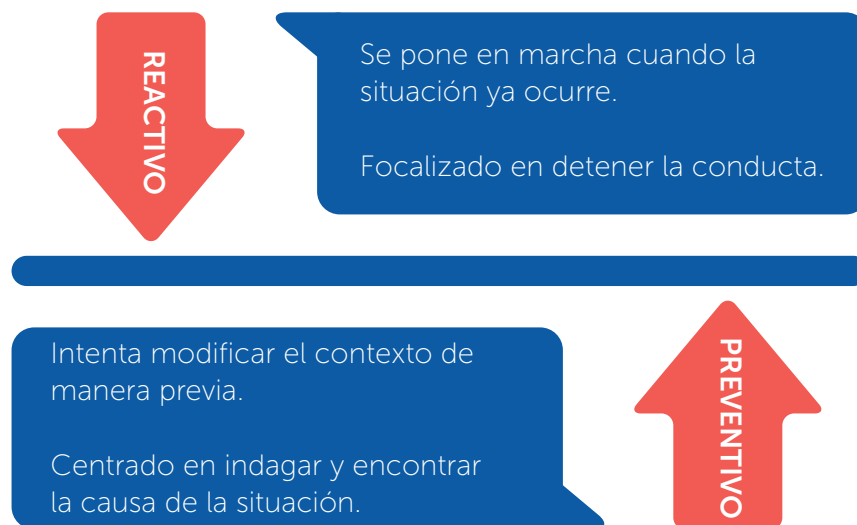


Requieren de un acompañamiento que tenga como foco desarrollar habilidades y ofrecer apoyos que permitan transitar hacia comportamientos más ajustados y adaptados a diferentes contextos y que, a su vez, modifique el contexto educativo para responder a las características y necesidades de niños y niñas.

Estrategias y oportunidades para la atención preventiva de situaciones desafiantes para niños y niñas en el espectro autista

Cuando se piensa en situaciones desafiantes para niños y niñas en el Espectro Autista es posible situarse desde lo que se ha denominado una perspectiva “negativa” de la conducta, que tiene a la base la creencia de que es intencionalmente inadecuada y por lo tanto merece castigo. Sin embargo, nuevos enfoques intentan avanzar hacia una mirada de los problemas de conducta desde una perspectiva “positiva”, esto es, como una interacción desajustada, merecedora de ayuda y empatía (Federación Autismo Madrid, 2021). Se trata, por lo tanto, de posibilitar una atención sensible y responsiva que diversifique los contextos para el aprendizaje, constituyendo en sí misma, una oportunidad para la inclusión, entregando herramientas a niños y niñas en el Espectro Autista para la búsqueda del propio bienestar personal, permitiéndoles responder de manera más ajustada y adaptativa al entorno.

De la misma manera, cuando se propone acompañar una situación desafiante, nos podemos encontrar con dos enfoques:



Para lo anterior, se torna imprescindible saber observar y escuchar a los niños y niñas, conocerlos en profundidad desde sus preferencias y atendiendo a sus señales, pues esto permite anticipar acciones de apoyo y mediación. Este conocimiento se fortalece desde la labor conjunta con las familias, quienes con frecuencia cuentan con valiosa información para identificar preferencias sensoriales e intereses que favorecen la atención de situaciones desafiantes en todas sus dimensiones.

Si bien ambos enfoques no son necesariamente excluyentes, es posible que un acompañamiento situado exclusivamente en detener la conducta no contemple otras actuaciones, altamente recomendables, basadas en el enfoque preventivo, que son todas aquellas estrategias que se pueden desprender a partir de los contextos para el aprendizaje y otras oportunidades en el marco del desarrollo de habilidades que se despliegan en ámbitos y núcleos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, buscando la promoción de ambientes seguros y la anticipación de situaciones, que se presentan a continuación.



Contextos para el aprendizaje para la atención preventiva de situaciones desafiantes

Los contextos para el aprendizaje constituyen la primera línea para la atención de situaciones desafiantes en la Educación Parvularia, particularmente en aquellos que permiten conocer con mayor profundidad las características de niños y niñas en el Espectro Autista, y reflexionar anticipadamente sobre aquellas estrategias que se pueden implementar en las experiencias de aprendizaje desde la perspectiva de las interacciones pedagógicas, los espacios educativos y la manera en que se organizan e intencionan las rutinas y la jornada diaria.

A continuación, se presentan recomendaciones considerando cada uno de los contextos, con el objetivo de favorecer el acceso, permanencia y participación plena de niños y niñas del espectro autista, ya sea para anticipar o atender situaciones desafiantes.

Desde la Planificación y Evaluación

- Vincularse de manera permanente con las familias de niños y niñas en el espectro autista para reconocer sus necesidades, intereses y particularidades e implementar estrategias diversificadas desde la planificación y la evaluación.
- Favorecer experiencias que promuevan el movimiento y la exploración sensorial de manera diversa, libre y autónoma en los diferentes ámbitos y núcleos.
- Considerar de manera anticipada los apoyos extraordinarios que puedan requerir niños y niñas en el Espectro Autista con el propósito de asegurar su participación y aprendizaje, tales como pictogramas, tableros de comunicación, objetos concretos.
- Promover experiencias con diversos niveles de complejidad con el propósito de responder a la diversidad.
- Desarrollar procesos evaluativos que permitan conocer las características de los niños y niñas en los diferentes contextos y experiencias de aprendizaje.
- Utilizar juegos de roles para que los niños y niñas comprendan como desempeñarse en diferentes situaciones sociales.

- Promover expresiones artísticas como estrategia para favorecer el desarrollo social y emocional. Dibujar, pintar y crear pueden ser formas efectivas para que los niños y niñas expresen sus emociones.

Desde los Ambientes de aprendizaje inclusivos *Interacciones pedagógicas*

- Anticipar, relatar y describir de manera permanente las acciones que se realiza con el niño y la niña tanto en periodos variables como constantes, teniendo particular atención en las transiciones que ocurren entre actividades y aquellos que implican cambios en las rutinas.
- Utilizar diversos canales y formas de comunicación, como gestos, fotografías, pictogramas u objetos de particular preferencia para el niño o niña en el Espectro Autista que acompañen el mensaje oral.
- Promover que instrucciones, preguntas mediadoras, mensajes e interacciones sean comprendidas por todos los niños y niñas, realizando preguntas y reformulando el mensaje.
- Mantener atención y disponibilidad a los requerimientos y apoyos que el niño o niña necesite para poder identificar la aparición de señales que pudieran indicar el inicio de una situación desafiante y responder oportunamente.



Espacios físicos y recursos educativos

- Crear distinciones en las diferentes zonas del espacio educativo, con el fin de disminuir las distracciones sensoriales en aquellas zonas que lo requieran por el tipo de experiencias educativas que se desarrollan en ellas.
- Permitir elección, manipulación y exploración directa y autónoma de objetos o materiales, durante las experiencias de aprendizaje en función de las características y preferencias sensoriales de niños y niñas.
- Contemplar material didáctico de acceso universal, como material concreto, pictogramas, imágenes, ayudas técnicas, y uso de tecnologías, que resulten de especial interés para la participación de niños y niñas en el Espectro Autista.

Organización del tiempo

- Organizar un tiempo estable y predecible con transiciones fluidas entre los distintos periodos de la jornada diaria, anticipando cambios mediante diferentes estrategias como relojes, calendarios, paneles con rutinas y claves visuales.
- Alternar actividades grupales e individuales, en grupos pequeños y grupo grande, entre niños y niñas con distintos niveles de aprendizaje, identidades, culturas y edades.
- Promover fluidez en las transiciones entre periodos o experiencias de aprendizaje, ofreciendo alternativas para que los niños y niñas finalicen su experiencia, flexibilizando el tiempo para quienes requieren mayores oportunidades de exploración, ensayo o reflexión.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que promuevan variedad, equilibrio y diversidad en grados desplazamiento y sensorialidad, propiciando una exploración libre para todos los niños y niñas.

Atención preventiva a partir de objetivos de aprendizaje que promueven las Bases Curriculares de la Educación Parvularia

Cada uno de los núcleos que componen el ámbito de Desarrollo Personal y Social de las Bases Curriculares de Educación parvularia (BCEP) constituyen una oportunidad para promover el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que les permitan a niños y niñas en el Espectro Autista responder de manera más ajustada y adaptativa a los contextos que enfrenta, a la valoración de sí mismas/os y a la búsqueda de su bienestar personal.

A continuación, desarrollaremos algunas estrategias en torno a los núcleos de este ámbito y cómo contribuyen al desarrollo de estas habilidades.

Identidad y Autonomía

Este núcleo invita a la construcción gradual de la conciencia de sí mismo y a la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en sus distintas actuaciones. Lo anterior implica sentir la libertad de explorar, expresar y comunicar por medio de la creación de oportunidades para identificar emociones propias y de los demás.

Diseñar experiencias de aprendizaje que tengan estos propósitos contribuye de manera significativa a la atención de situaciones desafiantes por cuanto permiten a niños y niñas un desarrollo socioemocional que, en los diferentes tramos curriculares presentes en todos los objetivos de aprendizaje del núcleo, se relacionen con:

- Reconocer, representar y comunicar emociones y sentimientos propios y de otras personas en juegos y narraciones.
- Manifiestar disposición a regular emociones y sentimientos en función de las propias necesidades y el funcionamiento grupal.

Un valioso recurso para lo anterior, lo constituye un material denominado “Trivial de Habilidades Sociales” que tiene por propósito conocer, expresar y regular sentimientos propios, así como comprender sentimientos de los demás, asociándolos a diversas situaciones. Puedes acceder a este material mediante el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1CiBb1vAqjWGeBqVSkcMYSuRBI4WA67wB/view>.

TRIVIAL DE HABILIDADES SOCIALES

Convivencia y Ciudadanía

El núcleo de Convivencia y Ciudadanía se refiere al conjunto de competencias sociales como emocionales, que permiten aprender a convivir pacíficamente, a través de la participación, la colaboración y el respeto.

Desde este núcleo podemos relevar el juego colaborativo y simbólico como una estrategia para atender preventivamente a situaciones desafiantes, por cuanto permiten reflexionar en torno a acuerdos de convivencia y al desarrollo de estrategias frente a situaciones de conflicto.

De este núcleo podemos destacar objetivos de aprendizaje relacionados con:

- Interactuar con pares y personas adultas significativas en actividades y juegos grupales.
- Incorporar progresivamente acuerdos de convivencia en situaciones cotidianas y de juego.
- Invitar a participar progresiva y voluntariamente en juegos colaborativos y aplicar estrategias de resolución pacífica de conflictos.

Es importante acompañar inicialmente a niños y niñas en el Espectro Autista en aquellas experiencias lúdicas relacionadas con juego simbólico (juego de roles, situaciones cotidianas, dramatizaciones) para promover la participación, así como también permitir la reflexión en torno a estrategias para la resolución de conflictos que surjan a partir de estas. Estas constituyen excelentes oportunidades para que los niños/as puedan reconocer diversas formas de vincularse, respetando sus diferencias y particularidades.

Las experiencias lúdicas son también una oportunidad para caracterizar con mayor profundidad preferencias, aversiones, estilos sensoriales, fortalezas y oportunidades para la participación de niños y niñas en el Espectro Autista, pues tal como se establece en las BCEP, “el juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello” (página 32).

Para promover el desarrollo del juego y de experiencias lúdicas que permitan la interacción, el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos, se puede consultar los siguientes enlaces con material publicado por UNICEF con actividades lúdicas:

www.unicef.org/argentina/media/2461/file/Gu%C3%ADa%20Jugando%20Juntos%20-%200%20a%203%20a%C3%B1os.pdf

GUIA JUGANDO JUNTOS: CREANDO ESPACIOS Y TIEMPOS DE JUEGO

<https://www.unicef.org/supply/media/636/file/Guia-actividades-Conjunto-para-el-desarrollo-nino-primer-infancia.pdf>

CONJUNTO PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO EN LA PRIMERA INFANCIA

Corporalidad y Movimiento

El núcleo de Corporalidad y Movimiento busca articular factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten su desarrollo armónico, por lo que sus objetivos son de particular interés como estrategia de atención preventiva de situaciones desafiantes.

Las experiencias de aprendizaje que se desarrollen a partir de objetivos de este núcleo permiten identificar y promover la búsqueda de contextos que generen bienestar y comodidad desde la exploración sensorial y el movimiento a niños y niñas en el Espectro Autista. Estas pueden constituirse como una estrategia tanto para la atención preventiva como cuando una situación desafiante se esté desarrollando. En particular, promover objetivos de aprendizaje que, en los distintos tramos curriculares, se relacionen con:

- Reconocer y expresar situaciones que provoquen comodidad, confort, seguridad y autocuidado desde su propia corporalidad.
- Identificar situaciones de exploración sensorial y ampliación de posibilidades de movimiento libre que produzcan bienestar.

Como espacio privilegiado para el desarrollo de estos objetivos se encuentran las experiencias de aprendizaje que se desarrollen al aire libre, en contacto con la naturaleza o en juegos de exterior, así como aquellas experiencias que permiten la exploración con diferentes densidades y texturas.

En los siguientes enlaces se puede acceder a más información sobre el desarrollo de experiencias que promuevan la sensorialidad y el conocimiento del propio cuerpo y su contribución al bienestar de niños y niñas en el Espectro Autista:

<https://elsonidodelahierbaelcrecer.blogspot.com/2022/11/sobre-el-sistema-propioceptivo.html>

CONCIENCIA DEL CUERPO: PROPIOCEPCIÓN

<https://www.pictoaplicaciones.com/2019/11/08/recopilacion-de-materiales-para-estimulacion-sensorial-en-el-tea/>

RECOPIACIÓN DE MATERIALES PARA ESTIMULACIÓN SENSORIAL EN EL TEA

<https://www.autismovivo.org/post/ideas-de-juegos-sensoriales-y-actividades-de-verano-para-ni%C3%B1os-con-autismo>

IDEAS DE JUEGOS SENSORIALES Y ACTIVIDADES DE VERANO PARA NIÑOS CO AUTISMO



Preparación para la atención de situaciones desafiantes con niñas y niños en el Espectro Autista

Como parte de la atención de situaciones desafiantes para niños y niñas en el Espectro Autista en educación parvularia, se presentan a continuación un conjunto de estrategias que preparan el ambiente y al adulto que acompaña, durante cada una de las etapas de una situación desafiante.

Preparación del ambiente

a) Implementar un panel de acuerdos de convivencia para favorecer la anticipación y las interacciones positivas:

Es posible que un niño o niña en el Espectro Autista tenga dificultades para comprender normas o acuerdos de convivencia y recordarlas en una situación desafiante. Para ello resulta de utilidad implementar un panel de acuerdos de convivencia con apoyo de pictogramas para un recordatorio permanente y facilitar su utilización en las primeras fases de la situación desafiante.



JUGAR



PELEAR

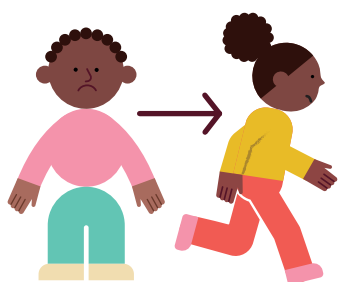
Para más información, se puede acceder al siguiente enlace:

<https://www.orientacionandujar.es/2020/10/09/materiales-teacch-aprendo-lo-que-esta-bien-y-lo-que-esta-mal/>

MATERIALES TEACCH: APRENDO LO QUE ESTÁ BIEN Y LO QUE ESTÁ MAL

b) Historias sociales: Son una estrategia que consiste en “una historia individualizada corta que se usa con niños y niñas en el Espectro Autista para aclarar situaciones difíciles o confusas” (Gray, 1997). Sirven para promover la comprensión de situaciones cotidianas, anticipar cambios en las rutinas y comprender los efectos de ciertas acciones, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

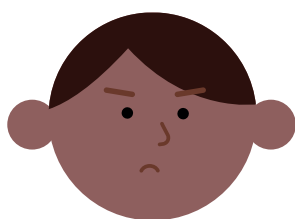
Cuando estoy enojado y me siento mal, puedo:



Alejarme de la persona que me hace enojar. Si estoy en mi casa, puedo buscar otro lugar donde ir.



En mi jardín, puedo buscar un lugar cómodo.



Decirle a mi mamá, papá, adulto o adulta, hermano, hermana, amigo o amiga que estoy enojado/a. Mi voz puede sonar triste, pero seré amable.



Avisar que necesito tener un recreo de 5 minutos de este trabajo que me hace sentir mal, o que no quiero hacer.

Fuente: Terapia Ocupacional basada en la evidencia.

Para más información sobre la implementación de ambientes basados en el uso de pictogramas se puede acceder a los siguientes enlaces:

<https://www.tobasadaenevidencia.com/recursos/historias-sociales/>

HISTORIAS SOCIALES

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/7961/file/Materiales%20Educativos%20Inclusivos%20%7C%20Trastorno%20del%20Espectro%20Autista%20-%20PUBLICACION.pdf>

MATERIAL EDUCATIVOS INCLUSIVOS: PARA TODOS Y TODAS CON ÉNFASIS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

c) Paneles o rincones sensoriales: Pueden constituir un espacio que otorgue bienestar y seguridad a un niño o niña en el Espectro Autista, siendo importante considerar que otorguen variadas formas de sensorialidad (texturas, densidades, aromas, sonidos) y que sean una oportunidad para identificar preferencias o aversiones.



Ejemplo Panel Sensorial,
Fuente: down21.org



Ejemplo Rincón Sensorial,
Fuente: ocupatea.es

Preparación de la persona adulta que acompaña

Al igual que todos los niños y niñas, se requiere de una persona adulta sensible que se relacione con niños y niñas en forma estable, en un contexto de convivencia amorosa, estableciendo un vínculo afectivo de calidad, estrecho, personal y seguro y que responda oportunamente a las señales y necesidades de las infancias. También es clave que la persona adulta se encuentre disponible para atender a las necesidades que puedan surgir cuando se inicia una situación desafiante, siendo de particular importancia cuando se trata de niños y niñas que se encuentran en el Espectro Autista.

a) Estrategias desde las interacciones de las personas adultas: Es relevante que la atención se realice en un marco de validación y respeto de la situación y emociones que enfrenta toda niña o niño, resultando de utilidad profundizar en las recomendaciones del Maletín Socioemocional diseñadas para apoyar a niños y niñas en volver a la calma. Se puede acceder a ellas en el siguiente enlace:

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/09/Volver-a-la-calma-3.pdf>

VOLVER A LA CALMA: TRANSITANDO POR LAS EMOCIONES

b) Pedir apoyo de contención emocional: Un tema relevante cuando se acompaña a un niño o niña en el Espectro Autista en una situación desafiante, son los eventuales efectos sobre la salud mental de los equipos pedagógicos que es necesario identificar y abordar.

Para ello se pueden implementar las estrategias que se encuentran en la Guía de Autocuidado para equipos pedagógicos del Maletín Socioemocional disponible en:

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/09/autocuidado.pdf>

AUTOCUIDADO: CUIDAR A QUIENES CUIDAN

c) Solicitar apoyo a figura de apego del niño o niña en el Espectro Autista: se debe considerar que en el caso de que la situación desafiante se prolongue o intensifique, poniendo en riesgo la integridad propia o de otras personas, se debe solicitar la presencia de figuras de apego del niño o niña en el Espectro Autista. Esto puede ser una oportunidad para apoyar en su recuperación, además de contribuir a identificar algunos elementos del entorno que pudieron generarla y socializar estrategias que resultan de utilidad en estos casos, promoviendo el trabajo colaborativo entre el establecimiento y la familia del niño o niña.

Estas acciones pueden enmarcarse dentro de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, que faculta a trabajadores y funcionarios, que sean padres, madres o tutores legales de menores de edad debidamente diagnosticados con trastorno del espectro autista, a acudir ante emergencias respecto a su integridad a los establecimientos educacionales donde cursen su enseñanza parvularia, básica o media.



Atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el Espectro Autista

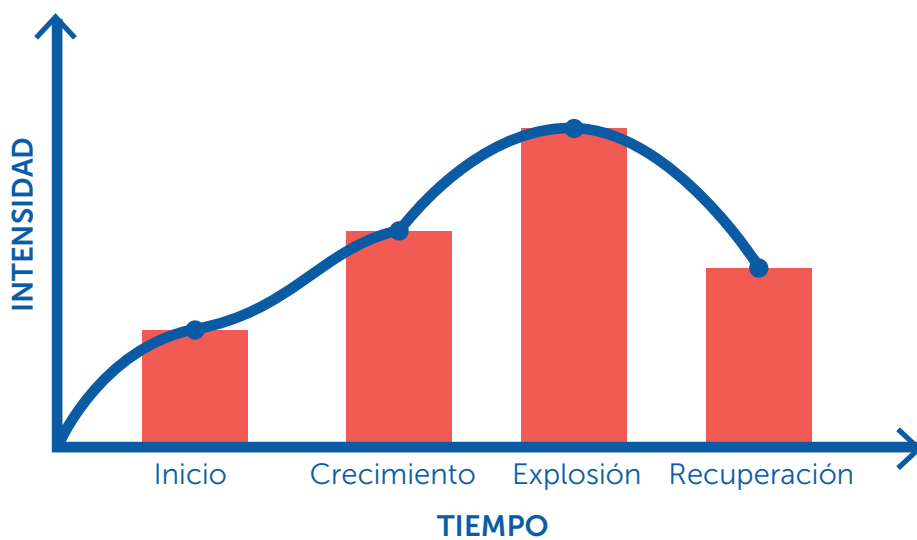
Tal como se ha señalado previamente, comprender las situaciones desafiantes como una respuesta para enfrentar un entorno que interactúa con características propias de niños y niñas en el Espectro Autista como lo pueden ser la hipo o hipersensibilidad, la falta de flexibilidad o las dificultades para comunicarse, implica atender desde una perspectiva distinta las situaciones desafiantes.

Cuando comienzan los indicios de aparición de una situación desafiante se requiere de una atención sensible y responsiva que observe en detalle el contexto e interacciones que pueden estar provocando la situación. Mientras antes se identifiquen los factores desencadenantes y se implementen estrategias oportunamente, mayor probabilidad de que la situación no evolucione a etapas de mayor duración e intensidad. Por ello se requiere generar hipótesis que permitan identificar la causa que subyace.

Algunas preguntas que pueden apoyar la reflexión en esta primera etapa son:

- ¿Esta situación comenzó repentinamente?
- ¿Podría deberse a alguna condición de salud o dolor agudo, hambre, sed o sueño?
- ¿Hay algo del contexto que se retiró o incorporó que puede estar generando incomodidad o molestia?
- ¿Qué se estaba realizando cuando comenzó a manifestar incomodidad? ¿Qué cambió?
- ¿La experiencia que estaba desarrollando era poco o muy desafiante?
- ¿La experiencia que estaba realizando requería una alta o baja exigencia sensorial?
- ¿Hay algún incentivo para que la situación desafiante se repita?

Otra consideración importante es conocer que las situaciones desafiantes se desarrollan en un patrón que se constituye de cuatro momentos o etapas:



Fuente: Adaptado de Estrategias Proactivas de Regulación Emocional, Federación Autismo Madrid, 2021.

Estrategias ante una situación desafiante

Cada etapa del patrón anteriormente descrito implica poner atención a las diversas formas de manifestación y a un conjunto de estrategias de acompañamiento que deben tener como foco identificar la causa y apoyar en la búsqueda de comodidad y bienestar. Es relevante comprender que esta búsqueda, al menos en una primera etapa, no necesariamente se debe centrar en que el niño o niña encuentre una aparente "quietud", sino en lograr que aprenda progresivamente a hacer frente de manera más adaptativa a las situaciones que le provocan algún grado de incomodidad.

El siguiente cuadro, entrega una serie de estrategias que deben ser implementadas para resguardar el trato digno y respetuoso que deben recibir los niños y niñas en el Espectro Autista en todo momento y cualquier circunstancia en atención a lo dispuesto en la Ley 21.545 que establece la promoción y atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.

Fase	Manifestaciones	Estrategia
Inicio	Presencia de elementos o cambios en el ambiente que provocan aversión o preferencia causando inquietud, irritabilidad o incomodidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y eliminar la causa subyacente (actividad, estímulo sensorial) • Buscar comprender lo que se quiere comunicar • Validar el estado de ánimo • Apoyar en la comprensión del estado de ánimo • Apoyar en la búsqueda del confort y bienestar • Entregar opciones para cambiar el foco de atención
Crecimiento	Aumento en la intensidad de manifestaciones anteriores por medio de gritos, llanto explosivo, agitación, movimientos de manos, balanceo, taparse los oídos, retraerse, repetición de palabras, deambular	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y eliminar la causa subyacente (actividad, estímulo sensorial) • Buscar comprender lo que se quiere comunicar • Validar el estado de ánimo • Apoyar en la comprensión del estado de ánimo • Apoyar en la búsqueda del confort y bienestar • Entregar opciones para cambiar el foco de atención • Proporcionar apoyos para la regulación sensorial • Entregar opciones con pocas palabras y apoyo visual
Explosión	Aumento en la intensidad de manifestaciones anteriores, lanzamiento de objetos, heteroagresión, autoagresión, alejarse, parecer ausente.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y eliminar la causa subyacente (actividad, estímulo sensorial) • Buscar comprender lo que se quiere comunicar • Retirar objetos que pudieran significar un riesgo • Promover que personas que se encuentran cerca se distancien y realicen otras actividades • Continuar ofreciendo apoyos para la búsqueda de confort y bienestar
Recuperación	Notoria baja en la intensidad de las manifestaciones anteriores. Puede aparecer llanto y búsqueda de consuelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Acoger y consolar • Conceder un tiempo de descanso • Dar espacio para recuperar el control emocional y cognitivo • Invitar a reencontrarse emocional y/o físicamente • Invitar a realizar una actividad de baja complejidad y alto bienestar

Fuente: Estrategias Proactivas de Regulación Emocional, Federación de Autismo Madrid, 2021.

Plan para la atención individual de situaciones desafiantes

Por último y comprendiendo que es posible que los esfuerzos anteriores pueden resultar insuficientes al tratarse de estrategias de aplicación general, se requiere diseñar un marco de atención individual de intervención ajustado a las necesidades específicas de un niño o niña en el Espectro Autista. Este debe ser elaborado en conjunto con la familia y otros profesionales que apoyan en su inclusión, pudiendo ser plasmados en un documento como el que se presenta a continuación:

Nombre:		
Nivel:		
Edad:		
Nombre de Contacto ante Emergencia:		
Número de Contacto:		
Eventuales causas, intenciones comunicativas y manifestaciones frecuentes que provocan una situación desafiante:		
Estímulos sensoriales o elementos del entorno que favorecen o interfieren en el confort y bienestar:		
Objetos, pictogramas o actividades de interés que resultan útiles para cambiar el foco de atención:		
Palabras, frases, gestos, pictogramas o actitudes claves para atender la situación desafiante:		
Estrategias individuales ante situaciones desafiantes		
Fase	Manifestaciones Comunes	Estrategias para desarrollar
Inicio		
Crecimiento		
Explosión		
Recuperación		

Consideraciones finales

Estas orientaciones tienen por propósito entregar un marco general para fortalecer la atención a situaciones desafiantes con niños y niñas en el Espectro Autista en Establecimientos de Educación Parvularia.

Esperamos que sean un aporte para las comunidades educativas y equipos pedagógicos, contribuyendo a la inclusión de niños y niñas en el Espectro Autista mediante:

- La diversificación de experiencias de aprendizaje que promuevan su desarrollo socioemocional.
- La reflexión en torno a las barreras que limitan su acceso, permanencia y participación.
- La generación de ambientes propicios para su seguridad y bienestar.
- El ajuste a reglamentos y procedimientos internos para permitir la atención ante situaciones desafiantes.

Invitamos a Sostenedores, Equipos de Gestión y Pedagógicos a la reflexión en torno a estas orientaciones que esperamos constituyan una herramienta para la inclusión de niños y niñas en el Espectro Autista en establecimientos de Educación Parvularia.



Glosario

Personas con trastorno del Espectro Autista: aquellas que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, que se manifiesta en dificultades significativas en la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social al interactuar con los diferentes entornos, así como también en conductas o intereses restrictivos o repetitivos. El espectro de dificultad significativa en estas áreas es amplio y varía en cada persona.

Neurodiversidad: variabilidad natural en el funcionamiento cerebral que se presenta en diversas formas de sociabilidad, aprendizaje, atención, desarrollo emocional y conductual, y otras funciones neurocognitivas.

Neurodivergencia: término concebido por la Comunidad Autista para referirse a los cerebros distintos a la norma. Dentro de la neurodiversidad que establece que todos los cerebros son distintos, existe un subgrupo para referirse a los cerebros que son atípicos por alguna condición. Se utiliza mayoritariamente para referirse a las personas autistas en la comunidad autista, pero también considera a las personas con déficit atencional, hiperactividad, dislexia, dispraxia, entre otros.

Situación Desafiante: situación que ocurre con niñas y niños en el espectro autista que, por su frecuencia, duración o intensidad, requiere una atención particular y específica por parte de una persona adulta, al no disminuir ante estrategias que generalmente se utilizan ante situaciones similares que ocurren en este tramo etario. Estas situaciones significan un desafío por parte de la persona adulta, ya que supone indagar con mayor precisión en las causas que la provocan.

Integración Sensorial: es la organización de las sensaciones en el sistema nervioso central y su utilización en la vida diaria.

Propiocepción: sentido que informa sobre la percepción respecto a la posición y movimiento de las diferentes partes del cuerpo.

Enmascaramiento: término para referirse a aquellas conductas de las personas en el Espectro Autista que tienen el propósito de camuflar características propias de su condición.

Pictograma: un dibujo sencillo que ayuda a comprender una idea compleja, pudiendo servir como un sistema de comunicación complementaria o alternativa.

Anexo 1

Criterios diagnósticos del TEA según DSM-5

A. Déficits persistentes en la comunicación y en la interacción social en diversos contextos, manifestado por todos los siguientes síntomas, actualmente o por los antecedentes:

1. Dificultades en reciprocidad socio-emocional; varían, por ejemplo, desde un acercamiento social anormal y fracaso de la conversación normal en ambos sentidos, pasando por la disminución en intereses, emociones o afectos compartidos, hasta el fracaso en iniciar o responder a interacciones sociales.
2. Déficits en conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social; varían, por ejemplo, desde una comunicación verbal o no verbal poco integrada, pasando por anomalías del contacto visual y del lenguaje corporal o déficits de la comprensión y el uso de gestos, hasta una falta total de expresión facial y de comunicación no verbal.
3. Dificultades para desarrollar, mantener y comprender la relación. Estas dificultades varían, por ejemplo, desde las dificultades para ajustar el comportamiento en diversos contextos sociales, pasando por dificultades para compartir juegos imaginativos o para hacer amigos, hasta la ausencia de interés por otras personas.

B. Patrones repetitivos y restringidos de conducta, actividades e intereses, que se manifiestan en, al menos dos de los siguientes síntomas (actualmente o por los antecedentes):

1. Movimientos, utilización de objetos o hablar estereotipados o repetitivos (por ej.: estereotipias motoras simples, alineación de los juguetes o cambio de lugar de los objetos, ecolalia, frases idiosincrásicas).
2. Adherencia excesiva a rutinas, patrones de comportamiento verbal y no verbal ritualizado o resistencia excesiva a los cambios (ej.: gran angustia frente a cambios pequeños, dificultades con las transiciones, patrones de pensamiento rígidos, rituales de saludo, necesidad de tomar el mismo camino o de comer los mismos alimentos cada día).
3. Intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés (ej.: fuerte apego o preocupación por objetos inusuales, intereses excesivamente circunscritos o perseverantes).

4. Hiper o hiporreactividad a los estímulos sensoriales o interés inusual en aspectos sensoriales del entorno (ej.: indiferencia aparente al dolor/temperatura, respuesta adversa a sonidos o texturas específicas, oler o tocar objetos en exceso, fascinación visual por las luces u objetos que giran).

C. Los síntomas deben estar presentes en la infancia temprana (aunque pueden no manifestarse plenamente hasta que las demandas del entorno excedan las capacidades del niño o niña o pueden estar enmascarados por estrategias aprendidas en fases posteriores de la vida).

D. El conjunto de los síntomas limitan y alteran el funcionamiento diario.

E. Estas alteraciones no se explican mejor por la discapacidad intelectual o por el retraso global del desarrollo. La discapacidad intelectual y el trastorno del Espectro Autista con frecuencia coinciden; para hacer diagnósticos de comorbilidades de un TEA y discapacidad intelectual, la comunicación social ha de estar por debajo de lo previsto para el nivel general de desarrollo.

Anexo 2

Nivel de gravedad	Comunicación social	Comportamientos restringidos y repetitivos
<p>Grado 3 "Necesita ayuda muy notable"</p>	<p>Las deficiencias graves de las aptitudes de comunicación social verbal y no verbal causan alteraciones graves del funcionamiento, inicio muy limitado de las interacciones sociales y respuesta mínima a la apertura social de otras personas. Por ejemplo, una persona con pocas palabras ininteligibles que raramente inicia interacción y que, cuando lo hace, realiza estrategias inhabituales sólo para cumplir con las necesidades y únicamente responde a aproximaciones sociales muy directas.</p>	<p>La inflexibilidad de comportamiento, la extrema dificultad de hacer frente a los cambios u otros comportamientos restringidos/ repetitivos interfiere notablemente con el funcionamiento en todos los ámbitos. Ansiedad intensa/ dificultad para cambiar el foco de acción.</p>
<p>Grado 2 "Necesita ayuda notable"</p>	<p>Deficiencias notables de las aptitudes de comunicación social verbal y no verbal; problemas sociales; aparentes incluso con ayuda in situ; inicio limitado de interacciones sociales; y reducción de respuesta o respuestas no normales a la apertura social de otras personas. Por ejemplo, una persona que emite frases sencillas, cuya interacción se limita a intereses especiales muy concretos y que tiene una comunicación no verbal muy excéntrica.</p>	<p>La inflexibilidad de comportamiento, la dificultad de hacer frente a los cambios u otros comportamientos restringidos/repetitivos aparecen con frecuencia claramente al observador casual e interfieren con el funcionamiento en diversos contextos. Ansiedad y/o dificultad para cambiar el foco de acción.</p>
<p>Grado 1 "Necesita ayuda"</p>	<p>Sin ayuda in situ, las deficiencias en la comunicación social causan problemas importantes. Dificultad para iniciar interacciones sociales y ejemplos claros de respuestas atípicas o insatisfactorias a la apertura social de otras personas. Puede parecer que tiene poco interés en las interacciones sociales. Por ejemplo, una persona que es capaz de hablar con frases completas y que establece comunicación, pero cuya conversación amplia con otras personas falla y cuyos intentos de hacer amigos son excéntricos y habitualmente sin éxito.</p>	<p>La inflexibilidad de comportamiento causa una interferencia significativa con el funcionamiento en uno o más contextos. Dificultad para alternar actividades. Los problemas de organización y de planificación dificultan la autonomía.</p>

Fuente: DSM 5; APA, 2013

Bibliografía

Armstrong, T. (2012). El poder de la neurodiversidad. Las extraordinarias capacidades que se ocultan tras el autismo, la hiperactividad, la dislexia y otras diferencias cerebrales. Barcelona: Paidós.

Armus, M., Duhalde, C., Oliver, M., & Woscoboinik, N. (2012). Desarrollo emocional. Clave para la primera infancia. Buenos Aires: Unicef - Fundación Kaleidos.

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Madrid: Paramericana.

Ayres, A. J. (1972). Sensor integration and learning disorders. Los Ángeles: Western Psychological Services.

Casassus, J. (2007). La educación del ser emocional. Santiago: Cuatro Propio.

Extremera, N., & Fernández, P. (2015). Inteligencia emocional y educación. Madrid: Grupo 5.

Federación Autismo Madrid. (2021). Estrategias proactivas de regulación emocional. Madrid: Federación Autismo Madrid.

Gray, C. (1995). Historias sociales y conversaciones en forma de historietas para estudiantes con síndrome de Asperger o Autismo de alto funcionamiento. Arlington: Future Horizons.

Gobierno de Chile (2009) Ley General de Educación N°20.370/2009.

Gobierno de Chile (2015). De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado N°20.845/2015.

Gobierno de Chile (2023). Ley que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación N°21.545/2023.

Lecannelier, F. (2014). Programa Apego & trauma complejo. Manual de intervención. Santiago: Universidad del Desarrollo - Ministerio de Desarrollo Social.

Malaisi, L. (2018). Mis emociones y habilidades en la escuela. Buenos Aires: Paidós.

MINEDUC (2005). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago: MINEDUC



**Subsecretaría
de Educación
Parvularia**

Gobierno de Chile